

INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No 012 DE 2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL O PLAN DE SEGUROS QUE AMPAREN LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES, VEHICULOS Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES PROPIEDAD DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E VIGENCIA 2022.

Ciudad y fecha: Ipiales, 31 de Enero del 2022
Hora: 8:00 a.m.
Proceso: Convocatoria de Mínima Cuantía No. 012 del 2022

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará las propuestas de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación y Manual de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

OFERTAS PRESENTADAS: Se presentaron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	NIT. 860.028.415-5	28 ENERO DEL 2022 10:28 AM

Se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

No	REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Anexo 1 - Carta de Presentación Propuesta	X		
2	Anexo 2 - Compromiso Anticorrupción	X		
3	Anexo 3 - Formato de certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	X		
4	Anexo 4 - Anexo técnico y oferta económica	X		
5	Certificado de Existencia y Representación Legal	X		
6	Registro Mercantil	X		
7	RUT	X		
8	Antecedentes judiciales del oferente - Policía Nacional de Colombia	X		
9	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	X		
10	Certificado de Responsabilidad Fiscal - Contraloría General de la Nación	X		

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: juridica@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	-	X		
12	Cédula de Ciudadanía		X		
13	Libreta Militar		X		
14.	Registro Único de Proponentes RUP		X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERENTE: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Cubrir los siguientes riesgos:

Amparar a la(s) entidad(es) estatal(es) asegurada(s) contra la pérdida patrimonial sufrida en vigencia de la póliza, que impliquen detrimento de fondos y bienes públicos, causados por sus servidores públicos en el ejercicio de los cargos amparados, por incurrir en conductas que se tipifique como delitos contra la administración o que generen fallos con responsabilidad fiscal.

CARGOS A ASEGURAR:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROCESO/ CARGO
1	Giovanni Andrés Fajardo Rojas	13.068.614	Gerente
2	Luis Antonio Mueses Coral	79.592.259	Subgerente Administrativo y financiero
3	Víctor Hugo Ortega Calderón	10.535.260	Subgerente Prestación de Servicios
4	Sonia Hidalgo Noguera	36.998.611	Secretaria Gerencia
5	Doris del Carmen Solís Flórez	37.014.595	Secretaria Subgerencia Administrativa
6	Jennifer Natalia Bastidas Bravo	1.085.917.847	Secretaria Subgerencia de Prestación de servicios
7	David Albeiro Benavides Arteaga	98.417.732	Pagaduría
8	Carlos Librado Argoty	7.697.719	Finanzas
9	Elsy Margoth Hernández Rosero	87.101.358	Caja
10	Paola Fenarda Bastidas Martínez	1.017.251.007	Caja
11	Ulises Valenzuela Montenegro	87.103.224	Recursos Humanos
12	José Ricardo Tapia Pabón	87.218.446	Recursos de la Información
13	María Eugenia Rosero Estupiñas	37.000.160	Recursos Físicos
14	José Leonardo IpiALES Rodríguez	1.061.789.227	Apoyo Logístico
15	Yobanna Apraez Acosta	27.251.356	Almacén
16	Giovanny Acosta Benavides	87.712.315	Coordinador de Facturación

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: juridica@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

17	Geovany Erazo Casanova	71.213.403	Auditoría de Cuentas
18	Ángela Lorena Huertas Erazo	1.085.920.559	Cartera
19	Oscar Daniel Coral Lara	1.061.709.298	Oficina Jurídica
20	Edgardo González	13.009.931	Auxiliar Administrativo
21	Omero Hipolito Morales Cuaspud	87.217.059	Auxiliar Administrativo
22	Arnulfo Belalcazar Pérez	12.987.025	Control Interno de Gestión
23	Holver Andrés González Delanoy	15.621.447	Servicio Farmacéutico
24	Richard Osman León	80.011.515	Contratación
25	Javier Mauricio Ojeda Pérez	98.389.999	Asesor Externo Jurídico
26	Roció Edith Luna Parra	37.004.194	Facturación Laboratorio
27	Lidia Amanda Arteaga Potosí	37.013.678	Facturación Consulta Externa
28	Sandra Barahona	37.122.038	Facturación Consulta Externa
29	Maira Alejandra Montenegro	1.085.915.153	Facturación Consulta Externa
30	Pilar Figueroa Arcos	1.088.590.936	Facturación Consulta Externa

Nota 1. La Pólizas tendrán una vigencia de un año a partir del momento de su expedición.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
1	Formación	NO APLICA
2	Experiencia	NO APLICA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

No	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
1	Estados financieros	NO APLICA
2	Índice de liquidez	NO APLICA
3	Índice de endeudamiento	NO APLICA
4	Capital de Trabajo	NO APLICA

REQUISITOS HABILITANTES: CUMPLE

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
 Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
 Correo: juridica@hci.gov.co http: www.hci.gov.co
 IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

Una vez verificado que la oferta presentada por **ANDRES FERNANDO ENRIQUEZ GUZMAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 98.393.857 representante legal de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C** con Nit 860.028.415-5., CUMPLE con los requisitos habilitantes, se procede a realizar la verificación y evaluación de la oferta económica de conformidad a los términos y condiciones exigidos en la Convocatoria, así:

REQUISITOS ECONÓMICOS	CUMPLE			VERIFICACIÓN
	SI	NO	N/A	
PRESUPUESTO OFICIAL:				\$ 16.660.000
Propuestas económicas de acuerdo al menor precio ofertado				
Valor propuesto económica				
PROPONENTE: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	X			\$ \$16.659.999
Orden de elegibilidad				
PROPONENTE: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	X			PRIMERO

La oferta económica presentada por **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**, identificado con Nit. 860.028.415-5, no supera el presupuesto oficial y es la única oferta que se presentó en la entidad, por lo tanto, sería la del menor precio.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA: CUMPLE.

Finalizada la evaluación económica, técnica y jurídica, el comité de contratación del Hospital Civil de IpiALES E.S.E. recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C** con NIT No. 860.028.415-5 representado legalmente por **ANDRES FERNANDO ENRIQUEZ GUZMAN** con cedula de ciudadanía No. 98.393.857

Publíquese en la página web www.hospitalcivilese.gov.co, con el fin de dar cumplimiento al traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta, termino en el cual los proponentes podrán subsanar los requisitos habilitantes y/o presentar observaciones.

Para constancia se firma,

Original firmado
LUIS ANTONIO MUESES CORAL CALDERON
Subgerente Administrativa y Financiera HCI

Original firmado
VICTOR HUGO ORTEGA
Subgerente de P. Servicios

Original firmado
Dra. MARIA EUGENIA ROSERO
P.U: Recursos físicos
Contratación

Original firmado
DANIEL CORAL LARA
Líder Oficina Jurídica y de
Invitado

Original firmado
ANDRES MARTINEZ
Abogado oficina jurídica
Invitado